



PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ENRIQUE BOLAÑOS GEYER

PALABRAS EN LA INAUGURACION DE LA XIV REUNION NACIONAL DE MANDOS POLICIALES

CENTRO DE CONVENCIONES OLOF PALME, VIERNES 21 DE ENERO 2005

En el nombre de Dios y de Nicaragua



1. Me siento muy complacido de estar presente en esta XIV Reunión Nacional de Mandos de esta prestigiosa y respetada institución al servicio de los intereses de la República, la Policía Nacional de Nicaragua.
2. Desde el inicio de mi gobierno de esta Nueva Era de la Esperanza, he logrado apreciar desde dentro, la diligencia de los altos mandos de esta institución encaminada a la profesionalización y modernización en cumplimiento de sus metas de eficiencia y eficacia establecidas.
3. La Policía Nacional goza la fama de ser la mejor de Centroamérica y una de las mejores de América Latina, y cada año realiza esta reunión para hacer un recuento de sus actividades, logros y resultados en su labor heroica de todos los días.
4. La reunión de hoy tiene la novedad de contar con la presencia de los Alcaldes electos en las cabeceras departamentales, lo que demuestra la intención que tiene la Policía de integrar en sus actividades el enfoque municipal con el objeto de fortalecer la seguridad ciudadana dentro de las municipalidades.
5. Esto me parece algo extraordinario porque va con la corriente de los tiempos modernos en el sentido de una necesaria descentralización del Estado, que conlleva un traspaso progresivo de funciones al municipio.
6. Permítanme hacer un pequeño paréntesis diciéndoles que dictadura es la concentración del poder en una persona o grupo pequeño de personas. Por el contrario, la dispersión del poder, es democracia. Mi gobierno ha trabajado en desconcentrar el poder y distribuirlo entre muchos, distribuirlo a los municipios. Esto refuerza la democracia.
7. Es por eso que el Ejecutivo se opone a la concentración del poder que pretende hacer la Asamblea Nacional, quitándole funciones y atribuciones al Poder Ejecutivo, para concentrarlos en la Asamblea Nacional. Y las intenciones de la Asamblea Nacional no son conjeturas, sino que no las esconden cuando en la Exposición de Motivos de las Reformas Constitucionales dicen: *“La Asamblea Nacional queda como el único órgano... legitimado como representante de la Nación y, por tanto, investido de superioridad jerárquica frente al órgano gubernamental (...) Este predominio jurídico y político del parlamento se traduce en una función de control sobre el Gobierno, lo que reafirma la superioridad jerárquica del primero.”*
8. Aquí está la peligrosa tentativa de una nueva dictadura —colegiada, pero dictadura al fin.
9. El Poder Ejecutivo, por el contrario, ha venido propugnando por esparcir el poder, dándole cada vez más poder a los municipios. Y parte del poder, también es económico. Fue mi gobierno el que el año pasado subió las transferencias del 1% al 4% del presupuesto de ingresos a los

- municipios, legislando que subirán medio por ciento más cada año hasta llegar al 10%. Esto ya está calculado de acuerdo a la capacidad de la economía.
10. Es por ello que ahora la Policía se propone para este año, la creación de una fuerza policial especializada, que trabaje en estrecha colaboración con las autoridades municipales. Esto es desconcentración real del poder.
 11. Además, la Policía establecerá un concurso para premiar al municipio más seguro. Así la misma gente se gobierna a sí misma.
 12. Pese a las complejidades, contradicciones y obstáculos característicos de los procesos políticos de transición, pese a los cambios bruscos y traumáticos, la Policía Nacional se ha mantenido verticalmente, logrando avances notables en su desarrollo y en sus fines de resguardar el orden público.
 13. Veamos los avances del 2004. En toda la región centroamericana, presentamos el mejor índice de esclarecimiento de los delitos con un 75% de efectividad, a pesar de que se cometieron más de cien mil delitos en todo el año.
 14. Además, es poseedora de una capacidad de repuesta de un 96%.
 15. En cuanto a los delitos en contra de la libertad individual, el esclarecimiento se incrementó de un 96% en el 2003 a un 97% en el 2004.
 16. En este año se realizaron 1,686 operativos; se incautaron 6,271,500 gramos de cocaína, 60,863 plantas de marihuana y 59,795 gramos de heroína.
 17. En toda la región del Caribe y de Centroamérica, Nicaragua presenta la menor peligrosidad de violencia juvenil. Se han desmovilizado 2,316 jóvenes, ex integrantes de pandillas.
 18. En el período de enero a septiembre se desarticularon un total de 87 bandas delictivas en todo el territorio nacional, ampliándose la cobertura policial en las zonas rurales.
 19. La Dirección de Asuntos Juveniles ha logrado un modo de tratamiento de la delincuencia juvenil que está siendo modelo en la región centroamericana.
 20. Se ha logrado la participación de 11 mil integrantes de 1,564 comités de prevención social del delito, conformados por ciudadanos voluntarios. Y en lo que respecta al narcotráfico, la operatividad policial se ha mantenido casi en un cien por ciento.
 21. En cuanto al número de oficiales del orden, se incrementó en 6% pasando de 7,695 a 8,123 efectivos.
 22. Además, 150 oficiales de reciente ingreso fueron enviados a la RAAN, RAAS y el Río San Juan, incrementando en un 23 % la fuerza policial de la región.
 23. Pero falta aún mucho por hacer. La vida es dinámica, las condiciones cambian y nosotros también debemos ir cambiando con los tiempos.
 24. Sé que dentro de las actitudes compatibles con la doctrina policial, las autoridades superiores de la Policía buscan mejorar los mecanismos de comunicación y participación de la población local, desde el barrio hasta el municipio. Quiero ofrecerles todo el respaldo de mi Gobierno de la Nueva Era de la Esperanza, en este acometido.
 25. Pido a la Policía Nacional mejorar la articulación con las autoridades municipales para que juntos hagan de cada espacio geográfico del país un lugar sano y seguro, que se genere confianza y seguridad para las actividades económicas, sociales, turísticas y personales. Esto ayuda a superar los problemas de la pobreza y fortalece la democracia.
 26. Asimismo, los insto a fortalecer la transparencia institucional, la información oportuna e inmediata a la ciudadanía, sobre trámites, procesos, requisitos y demás servicios que se demandan.

27. Esto implica también, simplificar los procesos, los trámites, hacerlos más cercanos y simples, inmediatos, expeditos y ágiles, de tal forma que mejore la confianza en la institución que redundará así en mayor seguridad ciudadana.
28. Se debe promover el mejoramiento de las capacidades operativas, técnicas y de personal para responder de manera profesional a los nuevos riesgos y amenazas de la delincuencia organizada, que se aprovecha de los espacios de libertad e integración regional para afectar la tranquilidad de los ciudadanos.
29. Estas iniciativas, son resultantes de problemas que requieren ser atendidos mediante acciones conjuntas a nivel regional y continental, principalmente con nuestros países vecinos.
30. El problema del narcotráfico, tráfico de personas, tráfico de armas, lavado de dinero, terrorismo y tantas otras manifestaciones de la delincuencia organizada nacional e internacional, son asuntos de gran importancia que no debemos permitir que nos invadan.
31. Para esto, es necesario apoyar los esfuerzos por promover el ordenamiento jurídico de asuntos pendientes como la Ley de Convivencia Ciudadana, que es parte de la agenda legislativa del actual gobierno, para que contribuya a crear una mejor regulación de la seguridad ciudadana y hacer más efectiva la labor policial.
32. Seguiré insistiendo en un incremento paulatino del Presupuesto de la Institución Policial, en correspondencia con las capacidades económicas del país y las necesidades básicas de la Policía.
33. También estoy insistiendo ante la Asamblea Nacional, en balance con el Programa suscrito con el Fondo Monetario Internacional, en una mejoría de los salarios de maestros, trabajadores de la salud, policía y ejército —o sea, a los 70 mil empleados gubernamentales que ganan menos de 3,500 córdobas mensuales. He programado darles cada año un aumento de casi 400 mensuales, desde ya hasta el día que termine mi período.
34. Los invito pues, estimados amigos de esta noble institución, a impulsar y fortalecer las metas especificadas en el nuevo Plan de Desarrollo Estratégico para el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana
35. Considero, pues, que una política seria y permanente de seguridad ciudadana debe ser algo fundamental para los fines de un Desarrollo Humano Sostenible.
36. Expreso además en este momento, mi profundo respeto y admiración por los heroicos y abnegados policías, caídos en el cumplimiento de su deber; a ellos, a sus familiares, nuestro abrazo.
37. Felicito una vez más a los altos mandos de la Policía Nacional, así como también, a aquellos policías quienes se han destacado en sus estudios, en sus capacidades de trabajo, en su eficiencia.
38. Comisionado Edwin Cordero, amigos Policías, amigas Policías, Señores invitados: ¡Alegrémonos de tener una institución policial de naturaleza civil y apartidista, respetuosa de las leyes y del espíritu democrático que preside el Gobierno de la Nueva Era de la Esperanza!

1449 palabras